MULTIBUSINESS S.A.

1. Exp. 87750

2. MONTOS MINIMOS DE ACTIVOS PARA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA

3.

4. Están obligados a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, las compañías nacionales, las sucursales de compañias o empresas organizadas como personas jurídicas que se hubieren establecido en el país y las asociaciones enumeradas a continuación:

5. Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los US$. 1.000.000,00 (Art. 1, lit. c, Res. 0202.Q.ICIC.012)

6. Para efectos de estas disposiciones, se considerará como "Activo" el monto al que asciende el activo total en el estado de situación, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías, en relación al ejercicio económico inmediato anterior. (Art. 3, Res. 02.Q.ICI.0012).

Multibusiness S.A., no se encuentra obligada a someter sus estados financieros del ejercicio 2012, al dictamen de auditoría externa pues, sus activos totales presentados a la Superintendencia de Compañías, al 31 de diciembre del 2011, no llegaron al US$. 1.000.000,00.

Sr. Esteban Barra M.
Representante legal

C.P.A. María Guerrero Guerrero
Contadora general

7.

8. ***